Yolanda González vive...

EDU GONZÁLEZ Y IOSU IBARGUTXI :: 25/03/2013

Yolanda vive porque las reclamaciones de verdad y justicia viven. Yolanda seguirá viva mientras exista un resquicio para reclamar justicia, verdad y reparación

La historia de su asesino, Emilio Hellín Moro, resucitada gracias a un valiente periodista de "El País", vuelve a dejar en evidencia no ya aquellos lazos existentes en los años 80, sino los que existen hoy, ahora mismo, tras treinta años, con todos los herederos del aparato franquista, que siguen «asesorando» en diversos estamentos del Estado.

Yolanda vive porque la Memoria Histórica, con mayúsculas, vive. Porque es una historia que no van a poder enterrar con nuevos relatos, ni academias olvidadizas y tergiversadoras de todos los años de dictadura sangrienta que el franquismo impuso en el Estado español.

Yolanda vive porque las reclamaciones de verdad y justicia viven. Y esas reclamaciones siguen vivas porque, aparte de tímidos intentos de reivindicar memoria, se han querido tapar todas las ignominias acontecidas desde 1936, sin que las reclamaciones de verdad y justicia hayan calado en las instituciones de poder, más allá de flagrantes casos, entre los que se encuentran algunos de «abusos policiales», que han tenido que ser finalmente reconocidos y reparados.

Yolanda vive porque los resultados de la llamada «transición» viven. La propia existencia de un fascista como Emilio Hellín y una muerte como la de Yolanda son fruto de aquella transición. Una transición protegida por una ley de punto final, la llamada Ley de Amnistía que blindó y aun blinda a todo el aparato judicial, policial, militar, eclesial católico, económico y administrativo del franquismo contra toda reclamación de responsabilidades por sus fechorías. Con esa ley individuos como Emilio Hellín quedaban salvados y, además, activados; Yolanda quedaba sentenciada. Y junto con Yolanda, quedaban sentenciados los más de 600 casos de asesinatos acaecidos solo entre 1975 y 1983 según documenta el libro "La Transición Sangrienta" (Mariano Sánchez Soler, Ediciones Península, 2010).

Aquella «transición» posibilitó que el asesino Hellín, aun cuando fuera condenado a 43 años de cárcel, pudiera obtener a los cinco años de prisión un permiso de salida que posibilitó su fuga a Paraguay en 1987. Devuelto en 1990 y encarcelado, salió en libertad en 1995. Aquella «transición» posibilitó que en lugar de aplicar estos mismos criterios de tratamiento penitenciario se aplique la llamada «doctrina Parot» a otros presos. Aquella «transición» posibilitó que en 1996 Emilio Hellín disfrazara su identidad gracias al Registro Civil de Madrid, aunque legalmente solo puede realizarse el cambio de nombre «si se demuestra una causa justa y no perjudica a terceras personas». La evidente connivencia del aparato del Estado quedaría más adelante ratificada con sus «colaboraciones» de estos últimos años en la Guardia Civil, Ertzaintza, Mossos, etc.

Pero Yolanda seguirá viva mientras exista un resquicio para reclamar justicia, verdad y reparación. Ese resquicio se acaba de abrir en Argentina con la querella abierta contra los crímenes del franquismo. Muchos de los responsables de aquellos cuarenta años de

dictadura siguen protegiéndose con su «transición». Por eso, el mayor homenaje que podemos hacer a Yolanda es continuar con su lucha de 1980 hasta conseguir la no repetición de sistemas como aquel, erradicando cualquier vestigio de franquismo y fascismo. Esté donde esté y se proteja como se proteja.

---

https://eh.lahaine.org/yolanda-gonzalez-vive